upra Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	GDT-FT-002
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/05/2020

1.Caracter de la reunión		2. Área responsable	Dirección General	3. N° Pág.	6
Ordinario	Extraordinaria				

4. ACTA No. 05 de 2021

5. Fecha de reunión	17	12	2021	6. Hora	9:00 AM	11:15 AM

7. Lugar	Virtual Teams
8.Tema	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
9. Responsable	Dirección General / Asesoría de Control Interno (Secretaría Técnica)
10. Objetivo	1. Realizar acciones de fortalecimiento del control, a través de transferencia del conocimiento. 2. Realizar acciones de fortalecimiento del control interno, mediante la evaluación del Estado del Sistema de Control Interno para el primer semestre de 2021 y el seguimiento del Plan de mejora para los hallazgos de la Contraloría.

11. Orden del día

1. Promoción de la cultura del control: contexto externo-cambios normativos (15 minutos)
2. Evaluación del Sistema de control interno y plan de mejora
3. Función de aseguramiento- Seguridad de la información-Propuesta de reporte.
4. Revisión de propuestas de funciones de aseguramiento y priorización.
5. Presentación de resultado al seguimiento Plan de Mejoramiento – Hallazgos de Contraloría (vigencias 2016 – 2017 y 2019).
6. Aprobación del acta.

12. Desarrollo de la Reunión

Se da inicio al Comité con la presentación de orden del día, el cual es aprobado por todos los asistentes.
Se hace la presentación del orden del día y se somete a aprobación.

1. **Promoción de la cultura del control: contexto externo-cambios normativos (15 minutos)**

   La contratista Julieth escobar – Presenta como parte del rol de acompañamiento y asesoría de las Oficinas de Control Interno, un breve resumen del CONPES 4008 de 2020, el cual está relacionado con la Información para la Gestión Financiera Pública y que traerá importantes

cambios en los reportes que enviarán las entidades a los entes de control y en los procesos de control interno de la Gestión Financiera.

El objetivo de este CONPES es hacer cambios normativos y organizar la información financiera de manera que los diferentes sistemas tecnológicos se comuniquen entre sí.

Dentro de la presentación que hace Julieth, se presentan los siguientes puntos:
1. Visión fragmentada de la GFP
2. Ausencia de una política estructurada de organización de la GFP
3. Falta de articulación normativa sobre competencias de órganos rectores
4. Brecha entre capacidades de las entidades rectoras y ejecutoras y las necesidades de información de GFP.
5. Debilidad de los procesos de control interno a la gestión de información de los subsistemas de GFP. Hace una reflexión respecto a un dato de CGR: la CGR (2019) concluyó que, de las 157 entidades valoradas, únicamente el 36,7 % (58 entidades) cuenta con sistemas de control interno eficientes; mientras que el 47,5 % (73 entidades) presenta deficiencias y el 16,35 % (26 entidades) es ineficiente.
6. La información de GFP se produce bajo lineamientos conceptuales no armonizados y en sistemas de información no interoperables.
7. Adopción parcial de estándares internacionales (Operaciones Reciprocas).
8. Marco conceptual y metodológico no armonizado entre los subsistemas de GFP para el registro de eventos económicos
9. Desarrollos tecnológicos de soporte de GFP aislados y no coordinados.

Hace referencia al Plan de Acción que tiene este CONPES, el cual se divide en dos fases. Actualmente está en la primera fase, en la cual se llevó a cabo la creación del Comité Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública. (Decreto 224 de 2021). La segunda fase es la Puesta en marcha del SUGIFP.

Presenta las líneas de acción, haciendo énfasis en la cuarta línea de acción: Fortalecimiento de los procesos de control interno a la gestión de información de los subsistemas de GFP A partir del segundo semestre de 2021 y hasta el segundo semestre de 2024.

El Ing. Felipe hace la reflexión sobre la importancia del CONPES para unificar los aspectos financieros para las entidades, evitando la redundancia de operaciones. Pregunta si hay algún plazo para comenzar a utilizar este sistema. Julieth responde que seguramente será para 2029.

2. Evaluación del Sistema de control interno y plan de mejora

Sandra Ruano, Asesora de Control Interno, presenta la Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno, y expone un resumen de la asesoría que se tuvo con la Función Pública respecto al tema. La evaluación tiene una puntuación general de 69% para el primer semestre de 2021.

Por otro lado, se expone que las actividades se seguirán evaluando en términos de controles, los cuales deberán estar diseñados y aplicados. Informa además que, con los responsables por áreas y políticas se realizaron reuniones de socialización para explicar estos temas. Ya se hizo la solicitud de información para la medición del segundo semestre de 2021, la cual incluirá los riesgos y controles que fueron actualizados.

Expone además que, para el próximo corte, se deberán definir acciones de mejoramiento.

No hay comentarios al respecto.

3. Función de aseguramiento- Seguridad de la información-Propuesta de reporte.

Se da paso a la Ingeniera Luz Mery Gómez y al Ingeniero Carlos Fredy Rey.
El Ingeniero Carlos Fredy hace la presentación comenzando con una explicación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la UPRA, el cual se fortalece a través de diferentes actividades dentro del ciclo PHVA.

Expone además sobre la jornada de socialización y sensibilización de los riesgos de la información y sobre el trabajo en casa, y las recomendaciones para que la información que se maneje sea segura: credenciales de acceso, conectividad, entre otros. Adicionalmente las jornadas de actualización de riesgos de seguridad de la información. Por otra parte, informa que se hizo un ejercicio en el cual se identificaron cuantos usuarios pueden llegar a caer en engaño producto de manejo de información, encontrando que la mayor parte de los funcionarios son conscientes de los riesgos a los cuales están expuestos en estos temas. Fueron entre 5 y 6 personas las que cayeron y entregaron datos sin tener en cuenta la verificación de la información. Con este tipo de actividades se busca fortalecer los controles frente a los riesgos de información.

Posteriormente se hace la presentación de la tabla de efectividad de los controles que se tienen implementados para la seguridad de la información, dentro de los cuales se muestra la necesidad de fortalecer aquellos controles relacionados con la seguridad física y del entorno (calificación 99 puntos) y seguridad de las operaciones (calificación 86 puntos). Esto, alineado igualmente con una de las recomendaciones dadas desde la auditoría realizada por la Asesoría de Control Interno.

Presenta por último lo que se está trabajando actualmente respecto a ciber-seguridad y ciber-defensa, en donde se muestran los elementos identificados en los cuales se deberá trabajar para fortalecerlos al interior de la Entidad. Presenta igualmente la manera en que se escanean y se detectan los fallos en los sistemas operativos o en sistemas ofimáticos, y la manera en que se gestionan y se tratan los incidentes de seguridad garantizando de esta manera la seguridad de la información en la UPRA y permitiendo identificar posibles riesgos evitando su materialización al tomarse medidas oportunas.

La verificación del modelo de seguridad y privacidad de la información se hace dos (2) veces por año. Lo que se presentó fueron las herramientas que se emplean para garantizar que el modelo funcione.

Sandra Ruano propone que este reporte se haga semestralmente, en lo cual están de acuerdo los miembros del comité.

Por otra parte, el Ing. Felipe hace una pregunta respecto al traslado de la información a los diferentes repositorios, a lo cual Carlos Fredy responde que dentro de la política de seguridad de la información se habla de la importancia de mantener la información final tanto de contratistas como de funcionarios, en los repositorios oficiales de la UPRA, lo cual garantiza la realización de las copias de respaldo de la información. Además, indica que OneDrive no es un repositorio de almacenamiento formal, pero que estas herramientas si deben utilizarse para beneficio de las actividades de la entidad.

La ingeniera Luz Mery sugiere hacer un recordatorio para que se sigan utilizando de manera adecuada los repositorios y las TRD de la entidad, reforzando esta cultura del buen manejo de la seguridad de la información.

El Ing. Felipe sugiere hacer una campaña de apropiación de la plataforma 365 con todos los funcionarios de la entidad, reforzando el tema de eficiencia con el uso de esta herramienta.

Sandra Ruano hace la aclaración sobre el control que se debe realizar a la información en repositorios y TRD, es por parte de los supervisores de los contratos, y comenta la buena práctica que desde Control Interno se hace de la información utilizando unas listas de chequeo.

4. Revisión de propuestas de funciones de aseguramiento y priorización.

Sandra Ruano hace la presentación para retomar una actividad que se había hecho anteriormente y presenta las funciones de aseguramiento que se habían identificado.

- Continuidad del negocio *(Gestión de Servicios Tecnológicos)*
- Gestión de activos de conocimiento e iniciativas de innovación *(Gestión de Servicios Tecnológicos)*
- Implementación del modelo MIPG (*Asesoría Planeación)*
- Gestión de Riesgos (*Asesoría Planeación)*
- Seguimiento ejecución proyectos de inversión (*Asesoría Planeación)*
- Programación presupuestal
- Ejecución presupuestal
- Gestión del PAC

La de Gestión contractual que ya se había presentado y se decidió no adicionar funciones de aseguramiento. Y la de Seguridad de la información, que ya fue revisada y aprobada generando un reporte semestral al comité.

Sandra pregunta al Comité con cual o cuales de estas funciones de aseguramiento se desea trabajar en un ejercicio práctico para el año 2022.

Se pregunta a la Ingeniera Luz Mery y al Ing Carlos Fredy, que impresión tienen sobre este ejercicio de funciones de aseguramiento que realizaron. Carlos Fredy expone que el ejercicio ha sido funcional y necesario. Se propone que continuidad del negocio no entre en el ejercicio práctico para el año 2022, puesto que ya se realizó un ejercicio por parte de Gestión de Servicios Tecnológicos.

Sandra propone que, en el próximo Comité del martes 21 de diciembre, la Asesoría de Planeación evaluará la realización de desarrollar el ejercicio práctico de los ejercicios de función de aseguramiento que fueron sugeridos.

Respecto a los temas de Financiera que son siempre sujeto de auditorías, el ingeniero Felipe sugiere que no sean incluidos en estos ejercicios de funciones de aseguramiento para no agregarle mayores cargas de trabajo (Programación presupuestal, Ejecución Presupuestal, Gestión de PAC).

Respecto a la función de aseguramiento relacionada con Gestión de activos de conocimiento e iniciativas de innovación, la Ingeniera Luz Mery propone revisarlo con Secretaría General para tomar más adelante la decisión de realizar el ejercicio práctico.

Se aprueba entonces revisar en el próximo comité del 21 de diciembre las alternativas de funciones de aseguramiento a cargo de Asesoría de Planeación y Gestión de Servicios Tecnológicos (Continuidad del Negocio y Gestión de activos de conocimiento e innovación, la cual se realiza en conjunto con Secretaría General) para tomar la decisión.

5. Presentación de resultado al seguimiento Plan de Mejoramiento – Hallazgos de Contraloría (vigencias 2016 – 2017 y 2019).

Sandra Ruano presenta un resumen de los hallazgos producto de auditoria por parte de Contraloría General de la República, poniendo en contexto el tema y explicando que el ejercicio de planes de mejoramiento será cada vez más exigente.

Respecto a los hallazgos de 2016-2017, del grupo de hallazgos que se redefinieron, ya se solicitó información para poder remitirla a través de SIRECI en enero de 2022 junto con el seguimiento hecho a los demás

hallazgos. Respecto a los otros hallazgos definidos como inefectivos por la Contraloría, se hizo una revisión. La recomendación de la Asesoría de control interno es que las acciones que se definan se piensen en términos de controles y que puedan así mismo, tener un seguimiento como elemento de control.
Los hallazgos de PM 2019, serán revisados en el año 2022 para verificar su efectividad. De igual manera ya se solicitó información para poder reportarla en enero de 2022 a través de SIRECI.

El Ingeniero Felipe expone sus apreciaciones respecto a los hallazgos que siguen vigentes, contextualizando a los miembros del comité. Y sugiere proponer una mesa de trabajo con Contraloría cuando vuelvan a visitarnos, puesto que muchos de estos hallazgos es realmente difíciles cerrarlos por el contexto que tienen. En el mismo sentido Sandra Ruano sugiere que, como lección aprendida, se debería solicitar una reunión preliminar antes de que la Contraloría General de la República emita el resultado final para poder aclarar situaciones que puedan atenderse previamente.

6. Aprobación del acta.

Se da lectura del acta del presente comité y se aprueba por parte de todos los miembros del comité.

Las presentaciones hacen parte integral de esta acta, las cuales se encuentran ubicadas en la ruta: P:\01.DIRECCION_GENERAL\6.ACI\Gestión_2020 a 2021\2021\01_02_ACTAS\01_02_06_ACTAS_CICI\Acta_05_20211217

13. Compromisos

13.1 Actividades	13.2 Responsable	13.3 Fecha límite de realización
Presentar semestralmente el reporte de la función de aseguramiento de Seguridad de la Información.	Luz Mery Gómez Contreras Carlos Fredy Rey Camacho	Cada semestre
Revisar las alternativas de funciones de aseguramiento a cargo de Asesoría de Planeación y Gestión de Servicios Tecnológicos (Continuidad del Negocio y Gestión de activos de conocimiento e innovación, la cual se realiza en conjunto con Secretaría General) para tomar la decisión.	Asesoría de Planeación Gestión de Servicios Tecnológicos Secretaria General	Diciembre 21 de 2021

14. Convocatoria próxima reunión

14.1 Lugar	Teams	14.2 Fecha	21	12	2021	14.3 Hora	

15. En constancia firman

15.1 Nombres y Apellidos	15.2 Cargo	15.3 Firma
Felipe Fonseca Fino	Director General	
Jessica Rossana Rocero Marrugo	Secretaria General	
Emiro Díaz Leal	Asesor de Planeación	

Luz Mery Gómez Contreras	Jefe Oficina TIC
Luz Marina Arévalo Sánchez	Asesora Técnica
Gloria Cecilia Chávez Almanza	Asesora Jurídica
Cielo Carolina Verdugo Vela	Profesional - Asesoría Jurídica
Carlos Fredy Rey Camacho	Profesional Especializado - Servicios Tecnológicos
Luis Enrique Homez Godoy	Profesional Especializado – Gestión Financiera
José Ricardo Reita Ramirez	Profesional - Oficina Asesora de Planeación
Sandra Milena Ruano Reyes	Asesora Control Interno
Diana Marcela Dávila Rincón	Contratista Control Interno
Julieth Angélica Escobar	Contratista Control Interno
Leslie Katherine González Bonilla	Contratista Control Interno

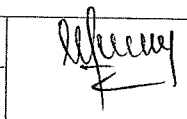

LINK REUNIÓN

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzE1ZDBkMTQtMWVjZi00ZTgwLTg4NDgtZDJlZWVkNTVmNmEy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2244e645df-aa20-45e6-80c8-df0d1a6007f3%22%2c%22Oid%22%3a%22b0e66674-3c48-40fa-a0b8-35a5d8514e57%22%7d